

Diario

UNO

LIMA, MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

www.diariouno.pe



► Huaycos y desbordes vuelven a evidenciar la falta de previsión.

Lima colapsa ante las lluvias sostenidas

◉ Pág. 4



EDITORIAL

La lluvia que inundó Lima hace 98 años

◉ Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

Perú, sancionado desabrido



◉ Pág. 15



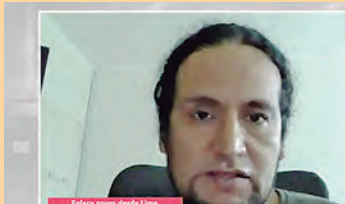
► Apenas 9 congresistas votaron a favor.

Comisión de Constitución archiva adelanto de elecciones para el 2023

◉ Pág. 5

RENOVACIÓN POPULAR Y SU AUTORITARIO PROYECTO DE LEY

QUIEREN SILENCIAR A LA PRENSA



UNO Alejandro Chirinos
Director de CooperAcción

► No son aptas para bañistas ni para la pesca, advierte director de cooperación.

Playas afectadas por derrame de petróleo de Repsol siguen contaminadas

◉ Pág. 7

Putin sospecha que en el gasoducto Nord Stream puede haber otra bomba

◉ Pág. 16



► Adriana León de Ipys afirma que colegiatura no es obligatoria para el periodismo, porque la libertad de expresión es un derecho humano fundamental.

► La propuesta de la bancada de López Aliaga plantea que sólo periodistas con título y colegiados puedan ejercer el periodismo y sean inspeccionados por el MTC.

◉ Pág. 3

POLÍTICA

Puso de la suya

El parlamentario de Renovación Popular y tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Muñante y la Oficina de Enlace con el Ciudadano entregaron agua y alimentos no perecibles para los damnificados del norte del país y de la región Lima, que sufren los estragos del ciclón Yaku. Bien por esa acción noble.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

La lluvia que inundó Lima hace 98 años

El 12 de marzo, El Comercio tituló: “En la madrugada del martes, a eso de las dos de la mañana, comenzó a caer sobre Lima un terrible aguacero, en forma violenta e inusitada”. Pero no se refería a las precipitaciones que han colapsado a la ciudad en los dos últimos días, sino al martes 10 de marzo de 1925, fecha en la cual llovió entre la 1 de la madrugada y las 10 de la mañana, cayendo un estimado de 10 litros de agua por metro cuadrado de superficie.

Se desarrollaba entonces el modernizador gobierno de don Augusto B. Leguía cuyo positivo desempeño fue jaqueado por un Fenómeno El Niño, “de gran intensidad”, que trajo huaicos e inundaciones en todo el país. El Comercio también titularía seis días después que las lluvias en el norte arrasaban con poblados enteros y que la ciudad de Trujillo “había sido destruida”. Lima se quedó sin abastecimiento en los mercados, sin electricidad domiciliaria y sin alumbrado público, por casi dos semanas. Pero en el Perú rural, el efecto fue mucho más devastador. Como describió bien el historiador norteamericano Peter Klaren, los grandes propietarios agrarios quebraron y apareció una nueva clase terrateniente, que duró hasta la reforma agraria de 1969 de Juan Velasco Alvarado.

El recuerdo de esa lluvia tiene dos connotaciones muy actuales. La primera, que hace 98 años ya llovía como hoy y cómo 98 años antes, pues las lluvias torrenciales son un fenómeno cíclico que afecta a nuestra costa desde casi su formación. Por ello, resulta francamente idiota que las autoridades se hagan las sorprendidas y que solo atinen a repartir botellas de agua y frazadas, en lugar de manejar las cuencas y dotar de drenaje pluvial a las grandes ciudades, como Lima (¡Atención, alcalde Porky!).

La segunda es que, hace 98 años, El Niño acabó con el gobierno más exitoso de la derecha populista y cambió la estructura agraria, es decir que demostró un potente efecto político y social. La presidenta Dina Boluarte debería tomarlo en cuenta y despachar, de inmediato, a la directora de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Pataditas

UNA BURLA

Es muy posible que los reporteros que ayer abordaron al presidente del Congreso, general jubilado José Williams a su salida del Palacio de Gobierno, deben estar pensando si cuando respondió escueta y fríamente que en el diálogo con la presidenta Dina Boluarte no hablaron del importante tema del adelanto electoral, lo hizo sin medir que estaba evidenciando que ni el Gobierno ni el Congreso tienen interés en hablar siquiera del tema, o tuvo la intención de dejar en claro que ninguno de los dos quieren el adelanto.

ABUSO

El colmo: El Ministerio Público que investiga por disturbios a 39 campesinos abaleados y maltratados por la Policía en Apurímac, porque protestaban contra el go-



bierno, en lugar de investigar a los policías que dispararon contra el camión que ellos ocupaban y mataron a uno, ahora pretende que se le aplique 36 meses de prisión preventiva a Yanet Navarro Flores, por reunir fondos para comida y medicinas de un grupo de los marchistas que llegaron a protestar a la capital.

DESTRABE

Se destrabó el problema y finalmente la Procuraduría General del Estado sí podrá interrogar a la presidenta Boluarte en la investigación abierta por el Ministerio Público a la mandataria, el premier Otárola y otros exmiembros del Ejecutivo, sobre muertes registradas durante las protestas contra el Gobierno, según decidió el juez supremo Juan Carlos Checkley.

VÓMITO NEGRO

“Oye, Alejandro Caverio. Antes de pedir donaciones, mejor devuelve los más de S/17.000 soles que te gastaste en viajes con la plata de todos los peruanos. Eso serviría más que tu discurso hipócrita. ¿Quién les va a dar donaciones con los millones que malgastan en gollerías?”, le dijo en Twitter el concejal limeño José Luna Morales al inefable congresista de ultraderecha.

INGOBERNABILIDAD

La expresidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, afirmó que es muy preocupante la respuesta que está dando el Estado ante los desastres naturales, y por las recientes declaraciones de las autoridades nacionales y locales lo que hay es una situación de ingobernabilidad.

La voz clara

“Es claro el pacto de convivencia entre Dina Boluarte el Congreso los grandes medios y la fiscalía para aferrarse al poder hasta el 2026. Esto es grave, no tenemos un gobierno legítimo que pueda generar consenso y menos atender las emergencias por las lluvias del ciclón Yaku”, afirmó la analista política Anahí Durand.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

La bancada de Renovación Popular fiel a su estilo poco tolerante ha presentado un proyecto de ley, en el cual plantea que solo podrán ejercer el periodismo en los medios de comunicación, aquellos quienes sean licenciados y estén colegiados, además el cumplimiento de los requisitos sería examinado por el MTC y Servir. Una propuesta demasiado torpe en pleno siglo XXI, que demuestra una intolerancia a las opiniones críticas y un gran desconocimiento de este oficio y profesión.

Gabriel García Márquez definió al periodismo como el mejor oficio del mundo. En un discurso en 1996 en la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en Los Ángeles, EEUU, el escritor colombiano describió a la profesión de manera brillante: “La misma práctica del oficio imponía la necesidad de formarse una base cultural, y el mismo ambiente de trabajo se encargaba de fomentarla. La lectura era una adicción. Los autodidactas suelen ser ávidos y rápidos, y los de aquellos tiempos lo fuimos de sobra para seguir abriéndole paso en la vida al mejor oficio del mundo - como nosotros mismos lo llamábamos”.

LA COLEGIATURA NO ES OBLIGATORIA

Adriana León directora del área de Libertades Informativas del Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) manifestó a Diario UNO: “Es

La libertad de expresión es un derecho humano



En las últimas protestas, los periodistas fueron heridos y encarcelados por la policía.

un proyecto de ley que no tiene ni pies ni cabeza, porque en el Perú no es obligatorio la colegiatura para ejercer el periodismo, justamente porque la libertad de expresión es un derecho humano fundamental y de todas las personas”.

Asimismo, resaltó: “Además, para ser periodista a veces hasta es mejor tener otra carrera como, por ejemplo: economía o derecho, es muy importante porque complementa lo que significa el trabajo periodístico. Los periodistas tenemos cierta capacidad de olfatear e ir tras la noticia, pero nos ayuda a entender mucho

más a reportar o redactar, si tenemos otra profesión como complemento”.

CONTRARIO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Al respecto, el IPYS publicó una alerta informativa en la que advierte que la institución permanece alerta sobre este caso, “vigilando que estos proyectos de ley no atenten contra la libertad de prensa”.

En relación con esta propuesta, el abogado experto en libertad de expresión y asesor jurídico del IPYS, Roberto Pereira, manifestó que se trata de un proyecto de ley “fron-

talmente contrario al libre ejercicio del periodismo definido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde la Opinión Consultiva OC 5-85, donde califica a la exigencia de colegiación o titulación académica para el ejercicio del periodismo como contrario a la libertad de expresión reconocida en el artículo 13 de la Convención Americana”.

“De aprobarse esa norma coloca al Estado en flagrante situación de contravención a dicho tratado haciéndole incurrir en responsabilidad internacional”, destacó el jurista.

Por su parte, el excon-

gresista y ex candidato presidencial Yonhy Lescano, aseguró que el proyecto de ley no tiene sustento, porque existe el derecho a la libertad de expresión y que por eso se tiene que archivar.

LA PROPUESTA DE HERRERA

La parlamentaria Noelia Herrera de la bancada de Renovación Popular presentó el proyecto de ley N.º 4177/2022-CR, que tiene como justificación “fomentar la profesionalización de los periodistas y comunicadores, y promover la incorporación en sus respectivos colegios profesionales, para elevar el nivel de formación deontológica en los profesionales que laboran en los medios de comunicación”.

Además, indica: “Crear un entorno que favorezca la profesionalización de los medios de comunicación con la participación de periodistas y comunicadores titulados... y permitir el auto control de la ética en el desarrollo de sus labores”.

Entonces, plantea: “Crease el Colegio de Periodistas y Comunicadores del Perú, como entidad autónoma de derecho público interno, representativa de las profesiones de Periodismo y Ciencias de

la Comunicación, en todo el territorio nacional, sin perjuicio de las entidades gremiales o sindicales de periodistas amparadas por el inciso 13, del artículo 2 de la Constitución. Sus fines son éticos, sociales y culturales.

“Para la inscripción de los periodistas y comunicadores en el Colegio, es exigible la presentación del Título Profesional correspondiente otorgado por cualquiera de las universidades del país, conforme a las leyes respectivas y requisitos de validez”, agrega.

“La fiscalización y cumplimiento de la presente norma y el reglamento respectivo estará a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir), respecto a sus respectivas atribuciones; organismos que deberán de regular las infracciones y sanciones en caso de incumplimiento, creando la normativa respectiva”, destaca.

Sería bueno que los congresistas de Renovación Popular lean un poco más, tanto en favor de su cultura general, como para que preparen mejor sus proyectos de ley, y si pueden lean a Gabriel García Márquez, quien era un periodista de oficio.

Una vez más, el Perú es un Estado desbordado. Tal como se había advertido, la jornada del martes representó para Lima una sucesión de escenarios trágicos debido a la activación de las quebradas en Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, Chosica y otros distritos, lo que motivó que la presidenta Dina Boluarte anuncie la alerta roja en toda la capital.

Entre las medidas adoptadas por un plazo de 24 horas, se dispuso la suspensión de clases escolares y en universidades, y que los trabajadores estatales realicen trabajo remoto, "con las excepciones del personal mínimo que decida el titular del pliego". Asimismo, el Ejecutivo exhortó a la ciudadanía a postergar sus viajes terrestres, y dispuso el acceso restringido al aeropuerto internacional Jorge Chávez, solo permitido para pasajeros que cuenten con tarjeta de embarque.

La intensidad de las lluvias provocó huaycos en Chosica, Chaclacayo, Punta Hermosa y Ancón, entre otros distritos, arrasando con mototaxis, camiones y hasta viviendas enteras.

Lima colapsa ante las lluvias sostenidas

HUAYCOS ARRASAN CON TODO a su paso en Chosica, Carabayllo, Punta Hermosa y otras zonas de la capital, mientras Senamhi alerta por inminentes desbordes de los ríos Rímac, Chillón y Lurín.



En Lima Norte, el centro poblado Caballero, en Carabayllo, fue afectado por un huayco de grandes proporciones, que derribó postes de luz, mientras que en Punta Hermosa se registro el derrumbe de una pared en la zona de Playa Norte.

Por si fuera poco este desastre, usuarios de re-

des sociales reportaron que cables de electricidad se empezaban a encender en la zona de Puente Nuevo, en El Agustino.

Por la noche, el incremento del caudal del río Rímac provocó reportes de desborde a la altura del Óvalo Zarate, en San Juan de Lurigancho. Cerca del

Puente Trujillo, a la espalda de Palacio de Gobierno, las imágenes difundidas del río daban cuenta de un inminente desborde. El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, informó sobre la evacuación de la zona de Carapongo luego de que Senamhi alertara de un posible huayco.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Hallan responsabilidad penal y civil en más de 840 funcionarios de la ARCC

La Contraloría General de la República halló a 845 funcionarios, a nivel nacional y de los tres niveles de gobierno, con 1982 responsabilidades, de las cuales 715 son penales, 206 civil y 1061 administrativas.

"De los 25 mil millones de soles asignados al proceso de la RCC, se han gastado 21 mil millones y se han hecho obras. Hay más de 9 mil obras en ejecución y 5 mil yase han terminado. Lo que no se ha hecho es la solución de los problemas integrales en el manejo de las cuencas, en eso prácti-

camente no se ha avanzado nada, como las defensas ribereñas, las represas, la reforestación, entre otros", precisó el contralor Nelson Shack en diálogo con RPP.

Además, Shack añadió que en el proceso de la ARCC se han gastado millones de soles en consultorías y estudios para obras que no son visibles, ni efectivas debido a la mala gestión y la incapacidad de muchos funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno para atender las demandas ciudadanas.

ABOGADOS DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS TAMBIÉN PODRÁN PARTICIPAR

La Procuraduría sí podrá interrogar a Boluarte y Otárola sobre muertes en protestas

El juez supremo Juan Carlos Checkley, del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, resolvió un pedido de aclaración planteado por la Procuraduría y dispuso que esta entidad sí

podrá formular preguntas a la presidenta Dina Boluarte y al primer ministro, Alberto Otárola, por las muertes de manifestantes a manos de la represión policial y militar, en el marco del estado

de emergencia decretado por el gobierno ante las protestas sociales.

"Respecto a la participación de la parte agraviada durante el desarrollo de las declaraciones de imputados



en la etapa preliminar, el agraviado puede formular preguntas a través del órgano legitimado conforme al artículo 88, inciso 3, del Código Procesal Penal", señala la resolución.

Además de la Procuraduría, también podrá participar del interrogatorio a la presidenta y al premier la defensa legal de los familiares de los manifestantes asesinados.

Comisión de Constitución archiva adelanto de elecciones para el 2023

DESPUÉS DE DISFORZADOS DEBATES, el grupo de trabajo apenas logró nueve votos a favor del predictamen que planteaba el recorte del mandato presidencial y congresal.

La comisión de Constitución del Congreso que preside el fujimorista, Hernando Guerra-García, rechazó el predictamen de adelanto de elecciones que planteaba un recorte del mandato presidencial para el 2023.

El predictamen, que recogía los 16 proyectos de ley presentados por diferentes grupos parlamentarios y acumulaba la propuesta enviada por el Ejecutivo, fue rechazado tras lograr apenas 9 votos a favor, mientras que 12 legisladores votaron en contra.

Además de no haberse puesto de acuerdo con la fecha de las frustradas elecciones, el condicionamiento para incluir el referéndum para convocar a una Asamblea Constituyente también incidió sobre la decisión final, habida cuenta de la intransigencia de las bancadas de derecha



respecto a este punto.

Votaron a favor del proyecto los congresistas de Fuerza Popular, Hernando Guerra-García, Alejandro Aguinaga, Arturo Alegría y Patricia Juárez; de Perú Libre, Alex Flores y Jaime Quito; Germán Tacuri, del Bloque Magisterial, Ruth

Luque, de Cambio Democrático y la no agrupada Susel Paredes.

Mientras que los legisladores Lady Camones y Eduardo Salhuana, de Alianza para el Progreso; Alejandro Caveró y Adriana Tudela, de Avanza País; Luis Aragón, Ilich López

y Wilson Soto, de Acción Popular; Gladys Echaíz, de Renovación Popular; Víctor Cutipa, de Perú Bicentenario; Waldemar Cerrón, de Perú Libre; Alex Paredes, del Bloque Magisterial; y Hamlet Echeverría, de Perú Democrático, lo hicieron en contra.



EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

Aprueban acusación constitucional contra Betssy Chávez por fallido golpe de Estado

Con 24 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención, la Comisión Permanente del Congreso aprobó el informe final de la denuncia constitucional n.º 328 en el extremo que recomienda acusar a la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez por los presuntos delitos de rebelión y conspiración. A la también congresista se le imputan dichos ilícitos por su presunta participación en el fallido golpe de Estado del exmandatario Pedro Castillo, el 7

de diciembre de 2022.

La expremier no se presentó a la sesión, debido a que se encuentra en su natal Tacna. Su defensa legal tampoco asistió a la cita.

Ahora, el informe final pasará al pleno del Congreso, última instancia en el proceso de antejuicio político que deberá ratificar la decisión de la Comisión Permanente para habilitar a la Fiscalía a formalizar la investigación preparatoria y solicitar medidas coercitivas como impedimento de salida del país o prisión preventiva.

WILLIAMS TRAS REUNIÓN CON BOLUARTE:

Congreso verá “lo antes posible” proyecto de la Autoridad Nacional de Infraestructura

El titular del Congreso de la República, José Williams, se pronunció tras la reunión sostenida por un grupo de legisladores con la presidenta Dina Boluarte, y anunció que se

comprometieron a ver con prontitud el proyecto que crea la Autoridad Nacional de Infraestructura.

El encuentro donde también participó el titular de la Presidencia del Con-

sejo de Ministros (PCM), Alberto Otárola, fue para analizar los asuntos relacionados a los desastres naturales, así lo manifestó Williams Zapata.

“Hemos tenido una



reunión con la presidenta de la República y el primer ministro, para ver asuntos relacionados con los desastres naturales. Hemos conversado sobre esta nueva autoridad, que es la Autoridad de la Infraestructura Nacional, que va a reemplazar a la Autoridad de Reconstrucción por Cambios”, declaró ante la prensa desde Palacio de

Gobierno.

Además, afirmó que están “disponibles” para realizar una tarea de fiscalización sobre los medios que sean destinados en la referida iniciativa. Una declaración que contrasta con la falta de fiscalización a los gastos exorbitantes e innecesarios por parte del Congreso, como se dio a conocer semanas atrás.

Fiscalía pidió 10 años de prisión contra Alberto Beingolea

EL REQUERIMIENTO del Ministerio Público también alcanza a exfuncionarios del Gobierno Regional del Callao, por la presunta comisión del delito de colusión agravada.

La Fiscalía de Corrupción de Funcionarios del Callao solicitó diez años de pena privativa de la libertad contra el abogado y excongresista, Alberto Beingolea Delgado, y los exgerentes del Gobierno Regional del Callao, Omar Romero Aquino y Carlos Andrés Palacios Meza, debido a la presunta comisión del delito de colusión agravada.

El requerimiento fiscal también alcanza al encargado del área de Adquisiciones de Bienes y Servicios del GORE Callao, José Abelardo Izquierdo Rodríguez, para quien se solicitó nueve años de prisión.

De acuerdo a la investigación a cargo de la fiscal adjunta provincial Katherine Arpe, Beingolea fue contratado por la entidad gubernamental, entre los



meses de febrero y marzo de 2019, para prestar el servicio de asesoría legal a la Gerencia General Regional. Sin embargo, este trabajo nunca se habría realizado.

En enero de 2020, el

semanario Hildebrandt en sus Trece reveló que el monto de los contratos fue de un total de 90 000 soles. Además, como uno de los requisitos para brindar el servicio, se pedía una

maestría en Derecho Penal y un doctorado en Ciencias Políticas; grados que de acuerdo a la información de Sunedu, no registra el expresidente del Partido Popular Cristiano (PPC).

CONSTITUCIONALISTA JORGE LUIS RIOJA:

“La Defensoría del Pueblo ha desnaturalizado la función”

El abogado constitucionalista, Jorge Luis Rioja, consideró que la Defensoría del Pueblo ha desnaturalizado la función para la que fue creada en la Constitución, que establece como misión garantizar los

derechos fundamentales y constitucionales de todos los peruanos, más no emitir opiniones de carácter político.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional,

señaló que la Defensoría del Pueblo no puede emitir opiniones técnicamente válidas sobre la realidad sociopolítica del país en 28 años de vida institucional solo tiene unas 40 oficinas en todo el Perú y tenemos más de 190 provincias y 1800 distritos.

Rioja agregó que la Defensoría ha estado en manos de personas que no han visto más allá de Lima y de



algunas ciudades del Perú; anotó que la institución debería tener representantes en cada distrito y en el futuro en cada centro poblado del país.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

No se quieren ir

El martes, cuando salió un sondeo de la CPI donde más del 90% de los encuestados desapruaba al Congreso más impopular de nuestra historia y del mundo, su Comisión de Constitución nuevamente respaldó que evitar adelantar su salida.

De los 25 integrantes de esta comisión, solo 9 votaron a favor de que en el 2023 tengamos comicios, mientras que 12 la rechazaron, 3 se abstuvieron y 2 estuvieron ausentes.

Dentro de quienes repudiaron el adelanto de elecciones estuvieron los 3 delegados de AP, los 2 de APP y los 2 de AvP. De los 2 de RP, uno se opuso y el otro se abstuvo. De los 5 de FP todos votaron a favor salvo Marta Moyano quien se abstuvo, al igual que el representante de Podemos.

La derecha quiere mantener el status quo. La nueva mandataria Boluarte les obedece y sus parlamentarios no quieren renunciar a sus sustanciales influencias e intereses legales (e ilegales). El fujimorismo pide nuevos comicios para tratar de no contaminarse con tanta impopularidad de este Congreso y porque quieren que el nuevo Parlamento y Presidencia dure hasta julio 2026, ante lo cual Keiko aspira a retornar al Congreso para blindarse de los juicios y como trampolín para el 2026. La abstención de su principal congresista (Moyano) revela su doble juego.

La única bancada que votó por elecciones anticipadas fue CD (que solo tiene a Luque como su representante). De las 2 moradas una apoyó el adelanto y la otra no votó. La mitad de los 2 de BM y de los otros 6 de las “izquierdas” votaron a favor y la otra en contra. Bastaba con que Waldemar Cerrón (WC) y algún otro congresista inicialmente electo con el lápiz hubiesen apoyado el adelanto (y no haberse opuesto a ello) para que se hubiese aprobado ello.

WC vuelve a liderar al “porkizquierdismo” (quienes se reclaman del socialismo pero suelen seguir al porkismo). Si PL no hubiera presentado una candidatura anodina para Lima, López no hubiera ganado la alcaldía. WC antes votó con la ultraderecha contra las reformas electoral y universitaria, para eximir al golpista Merino, para nominar al actual TC y por el golpe que reemplazó a Castillo por Dina. Incluso, WC inicialmente llamó a darle voto de confianza al actual Gabinete de Otárola.

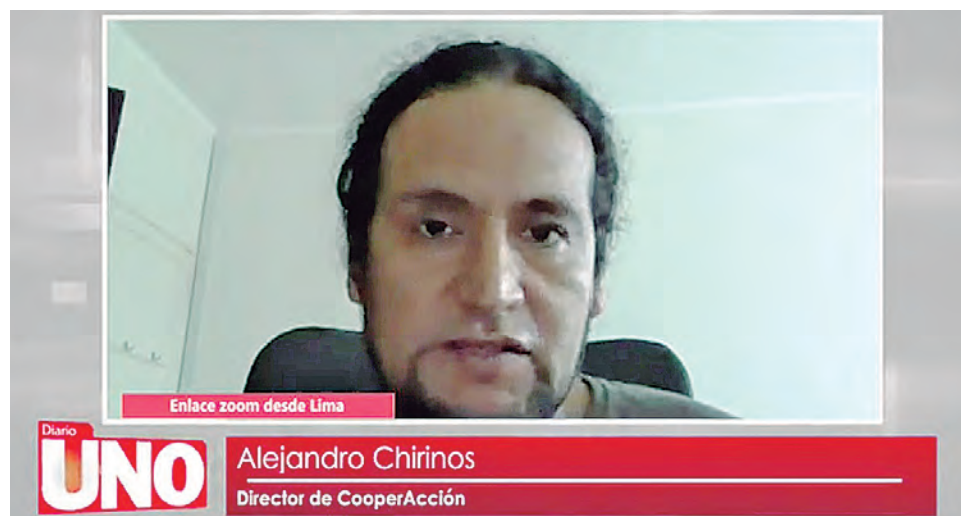
Playas afectadas por derrame de petróleo de Repsol siguen contaminadas

NO SON APTAS para bañistas ni para la pesca, advirtió el director de Cooperación, Alejandro Chirinos.

Un año y dos meses después del derrame de más de 11 mil barriles de petróleo de Repsol en el mar frente a Ventanilla, región Callao, las playas siguen contaminadas y todavía no son aptas para los bañistas y los pescadores, dijo el director de la organización no gubernamental Cooperación, Alejandro Chirinos.

En declaraciones al programa Uno al Día, en Red de Comunicación Regional, dijo que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental presentó reportes que demostraban que las playas continuaban contaminadas.

Agregó que mientras Repsol presentó dos informes positivos al cumplirse un año del derrame de petróleo, el oleaje anómalo que se registró esos días arrojó todo lo que estaba depositado, contradiciendo la versión



de la empresa española.

Anotó que esperan el informe oficial final que establezca las responsabilidades y presente las salidas con alternativas para recuperar el mar y la playa.

Chirinos afirmó que el derrame originó tres impactos, siendo el primero el laboral ya que pescadores, comerciantes y operadores

turísticos no pueden trabajar y todavía no tienen alternativas.

El segundo impacto ha sido contra los derechos sociales de los 10 mil 300 hogares afectados, los que suman unas 51 mil 500 personas, entre jefes o jefas de familia, niños, niñas y adultos mayores.

Finalmente, el tercer

impacto ha sido ambiental, en la zona de pesca y de turismo que generaban oportunidades de empleo para muchas personas.

El director de la organización no gubernamental Cooperación, Alejandro Chirinos, manifestó que los pescadores y otros afectados buscan una salida justa y que tomen en cuenta sus derechos.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUAREZ

Fujidina

Veo casi absorta las imágenes de Boluarte, yendo a la zona donde acontecieron los deslizamientos y huaycos esta semana a consecuencia de las inclementes lluvias que azotan el país.

¡Está siguiendo al pie de la letra, el manual el chino en los 90s!, pero no de forma sutil sino descarada. Hasta foto con las botas en el fango se tomó. Es increíble, increíblemente morboso, a lo que llega este régimen, sólo por darse un baño de popularidad.

El manual del dictador aplicado en todo su esplendor, no les interesa si el pueblo se queda sin casas a causa de los desastres naturales, si mueren más compatriotas en las protestas baleados, o de hambre por el desabastecimiento.

Ese nivel de instrumentalizar, hasta las desgracias, es inhumano. Lo único que puede sacarnos de este bache tan grande, es más humanidad en la clase política. Se que es pedir demasiado, conociendo lo egoístas que son, pero es menester.

¡Debemos evidenciar que las viejas prácticas del fujimorismo en cuanto a manipulación de masas, han tomado una nueva versión en la era Fujidina! Que el Padre Celestial, cubra con un manto protector a todas las familias peruanas, para que toda la vileza que se gesta en torno a nuestro país, no las dañe. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

¡Debemos evidenciar que las viejas prácticas del fujimorismo en cuanto a manipulación de masas, han tomado una nueva versión en la era Fujidina!

DIRIGENTE AYMARA ADVIERTE QUE PROTESTAS VAN A CONTINUAR

“Queríamos abrazar a la policía pero nos lanzaron bombas lacrimógenas”

En entrevista concedida a Exitosa, la presidenta de la Organización de Mujeres Aymaras Bartolina Sisa (OMABASI), Edith Calisaya, anunció que continuarán con las protestas contra la

presidenta Dina Boluarte. “Ya no podemos seguir permitiendo que la corrupción nos siga manchando y maltratando”, dijo.

Asimismo, se refirió a las críticas de la ultraderecha

hacia su agrupación por acudir a las protestas con sus pequeños hijos. Al respecto, señaló que lo hacen porque no hay nadie que cuide a sus descendientes mientras ellas marchan en la capital.



Ciclón Yaku golpea Lima

HUAYCOS SE REGISTRARON en Chosica, Chaclacayo, Ancón, Punta Hermosa, en Huaycán. Gobernador del Callao, Ciro Castillo advierte peligro en viviendas. Tránsito se suspendió de Lima a Chosica.



Tres quebradas se activaron debido a las lluvias que cayeron en la madrugada de ayer generando que todas las viviendas del asentamiento humano Alto Perú, en Chosica, queden inundadas. Los vecinos se encuentran preocupados que las precipitaciones continúen esta semana y terminen perjudicando más sus hogares.

Diario UNO pudo recorrer algunas zonas de este asentamiento humano. Algunos vecinos, como Paulino Quispe, comentó que incluso no pueden entrar a sus casas debido al lodo que se ha formado en los alrededores.

Otro vecino exigió ayuda a la municipalidad de Chosica y otras autoridades porque la situación puede empeorar en las próximas horas. Lamentó las pocas

actividades de prevención.

“Desde hace tiempo esto veía venir. Nunca se hicieron los diques para que se pueda sostener el huaico que venía”, expresó el señor Javier Montes. Añadió también que el servicio de agua potable fue suspendido.

Oswaldo Vargas, alcalde de Lurigancho-Chosica, se pronunció sobre lo que viene pasando en su jurisdicción y sostuvo que hay

bastante preocupación por las lluvias porque esto aumenta el caudal de los ríos.

“Necesitamos un apoyo de carpas y alimentos porque está aumentando el nivel del huaico y estamos preocupados que las familias podrían estar aisladas en la zona. Desde ya estamos haciendo coordinaciones con Indeci y el Poder Ejecutivo para traer maquinaria pesada”, sostuvo.

Lima Norte

En Comas, San Martín de Porres y Los Olivos se reportaron algunas vías afectadas como Canta Callao. Representantes de Defensa Civil señalaron que se trata de acequias que se rebalsaron.

Tensión en Márquez

Según el gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, en la noche de ayer se reportó otro deslizamiento que cayó al río Chillón que habría ocasionado un rebalse del mismo que amenazaba la zona de Márquez en el Callao.

DATO

TRÁNSITO PARALIZADO.

En la noche fue prácticamente imposible pasar de Chosica a Lima y viceversa. El nivel del agua se incrementó, a la altura del kilómetro 25 de la Carretera Central.

RÍO SECO Y LA INOCENTE EN ANCÓN

En Ancón, se activaron dos quebradas, una de ellas denominada “Río Seco” y la otra conocida como “Inocente”, a la altura del peaje en la Panamericana Norte. En dicho se registró un deslizamiento de lodo que llegó hasta las garitas provocando que los trabajadores sean evacuados. Los carriles por donde ingresan los vehículos quedaron destrozados. Aunque las garitas tienen un muro de cemento de más de un metro de alto, todo a su alrededor quedó destrozado.

YAKU EN PUNTA HERMOSA

Las intensas lluvias por efectos del paso del ciclón Yaku generó también estragos en el sur de Lima. Tras la activación de una quebrada en el distrito de Punta Hermosa se produjo la caída de un gran cúmulo de tierra, barro y agua que atravesó por las principales



Chosica.



Ancón.



Lodo se lleva mototaxi.

calles del balneario hasta la desembocadura del mar.

Los desesperados vecinos colocaron sacos de arena en diversos puntos del distrito, sin embargo; no pudieron detener la intensa corriente de agua lodosa que ingresó a algunas casas, áreas comunes y a un complejo deportivo. En las redes sociales se pudo observar a un grupo de jóvenes que se encontraban jugando fútbol en una losa deportiva se quedaron atrapados y no pudieron cruzar hacia sus domicilios.

En la zona este de Santa

Rosa un grupo de personas quedó atrapadas debido al paso violento de la corriente de agua lodosa. “Asimismo, se pudo apreciar el colapso de algunas paredes y muros de contención de algunos parques del balneario. Varias personas que intentaban cruzar la corriente de agua fueron auxiliadas”, señaló el municipio de Punta Hermosa.

CHACLACAYO: AGUA INGRESSA A CASAS

Vecinos de Chaclacayo indicaron que la quebrada Los Laureles se activó pasada las 2 de la tarde y generó que el agua del río ingrese a las viviendas contiguas a uno de los cerros de la zona.

“Aproximadamente a las 2 de la tarde se ha activado una quebrada aquí al frente de mi casa. Nosotros estamos en el condominio residencial Los Girasoles, en la ladera del cerro y junto al río (El agua) ha entrado a las casas, principalmente las que están pegadas al cerro, ya que las quebradas vienen de ahí”, dijo.

Techos se caen y el transporte público lento por lluvias en Lima

BUSES Y CUSTERS se desplazaron a poca velocidad por agua y barro en vías. En San Juan de Lurigancho, Comas y Villa El Salvador se reportaron accidentes en viviendas.

ALEJANDRO
ARTEAGA

En la madrugada del martes Lima soportó una intensa lluvia que provocó algunos accidentes, así como caídas de techos y calaminas en las viviendas. En la tarde, la capital volvió a sufrir de una lluvia que se prolongó por casi toda la noche. Las unidades móviles se movieron a



DATO

SURCO, CHOSICAY ATE. “En Surco también está fuerte la lluvia. Solidaridad para Chosica, Ate, Villa el Salvador que la están pasando realmente feo”, “Las lluvias están bien fuerte por Surco, San Juan de Miraflores, ciclón Yaku con fuerza golpea Lima”, se leyó en el twitter.

paso de tortuga mientras que los limeños esperaron por varios minutos en los paraderos de la avenida Grau, Garcilaso de La Vega, Alfonso Ugarte, entre otras arterias de la capital.

Cinco choques por alcance se produjeron en 20 minutos en la avenida Paseo Colón debido al barro en dicha vía que hizo que los vehículos patinen en ese sector del Cercado

de Lima.

En tanto en Comas y Los Olivos algunos vecinos señalaron en las redes sociales que las calaminas de sus techos colapsaron por la lluvia que generó que se cayeran. En Chaclacayo algunos vecinos indicaron que este ciclón ha causado más estragos que el Niño Costero.

“Las lluvias han inundado las casas en El Cuadro,

en el 2017 no ocurrió así, hubo huaycos, pero ahora hay huaycos y las lluvias son todo el día, las casas están inundadas por dentro”, dijo un vecino.

“Vamos 3 horas de lluvia. No para en Cercado, Breña, Pueblo Libre, San Miguel. Esos cables de luz y millones de cosas son una bomba de tiempo, pero nadie piensa en ello”, escribió una usuaria en Twitter.



AFIRMA COORDINADOR DEL COEN

“Lima no está preparada para lluvias extremas”

Ricardo Pajares, coordinador del Comando de Emergencia Nacional (COEN), reconoció que Lima Metropolitana no se encuentra preparada para las lluvias de moderada y extrema intensidad provocadas por el ciclón Yaku. En ese sentido, indicó que recién cuando pasen las precipitaciones se deberán pensar en labores de prevención.

“Las lluvias están generando una serie de aniegos de 20 cen-

tímetros en Chorrillos. Claro está que Lima no está preparada para afrontar lluvias de esta magnitud. En temas de prevención deberíamos esperar a que pasen la temporada de precipitaciones para hacer encauzamiento de quebradas y construcción de muros de contención. Ahora lo que nos toca es contener la emergencia y prepararse a través de un plan familiar de emergencia”, manifestó.

FUERTES LLUVIAS HASTA HOY

Senamhi: Lima está en alerta roja

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), informó que se actualizó el aviso N° 73 de corto plazo (24 horas)

incrementando el nivel de Lima Metropolitana de nivel naranja (fuerte) a rojo (extremo).

Ello a raíz de las últimas condiciones meteorológi-



cas cálidas y húmedas que se presentan por el ciclón “Yaku”, como las fuertes lluvias registradas durante la madrugada de hoy martes 14 de marzo.

Desde la noche de ayer hasta la noche de hoy habrá lluvias de intensidad fuerte a extrema en gran parte de la región Lima, principal-

mente en la cuenca media y baja. “Lima ingresa a alerta roja por lluvias intensas. Desde la noche del 14 hasta la madrugada del 15, se registrarán lluvias de intensidad fuerte a extrema en gran parte de la región Lima, principalmente en la cuenca media y baja”, informó en sus redes sociales.

CONTRATARÁN MÁS TRABAJADORES

Empresas peruanas prevén contratar más trabajadores en segundo trimestre 2023. Los sectores que demandarán más personal son: energía, servicios públicos y servicios de comunicación.


www.diariouno.pe

ECONOMÍA

Niño Costero afectaría el 16,7% del PBI y al 20% del empleo formal



El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) advirtió que un eventual Fenómeno del Niño Costero (FNC) afectaría principalmente a cinco regiones del país, las que aportan alrededor del 16,7% del PBI total, lo que incidiría en una reducción de la tasa de crecimiento de nuestra economía hasta en 0,4 puntos porcentuales en el 2023.

De acuerdo con el análisis de la Comisión Multisectorial Estudio Nacional del Fenóme-

no El Niño (ENFEN), existe una mayor probabilidad de que continúe el calentamiento anómalo del mar en lo que resta del verano y hasta mediados de otoño del 2023.

“Ante esta situación, las regiones más expuestas son Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Áncash, las que también aportan el 20% del empleo formal y tienen además un nivel de pobreza que llega 1,5 millones de personas”, comentó el jefe del Iledp de la CCL, Óscar Chávez.

ACTIVIDADES AFECTADAS

De acuerdo con la experiencia de años anteriores, son cuatro actividades productivas las que verían afectadas su desempeño: agropecuario, manufactura, comercio y transporte.

En conjunto, las cinco regiones aportan el 25,5% del producto agropecuario nacional, el 14% de la manufactura, el 16,4% del comercio y el 15,7% del transporte.

“Si la actividad agropecuaria quedara afectada, se

puede perder en producción hasta S/ 37,8 millones por día sobre todo por las pérdidas en La Libertad (S/ 15,8 millones) y Piura (S/ 10,8 millones)”, comentó.

DATO

En el caso del comercio, se pueden registrar pérdidas diarias de S/ 39,6 millones, siendo las regiones más afectadas Piura (S/ 12,2 millones), La Libertad (S/ 10,3 millones) y Lambayeque (S/ 9,9 millones) y, en menor medida, Áncash (S/ 5 millones) y Tumbes (S/ 2,2 millones).

BCRP:

En enero, superávit comercial anual llegó a US\$ 9 397 millones

La balanza comercial acumulada en los últimos doce meses alcanzó un superávit de US\$ 9 397 millones a enero de este año. En el primer mes de 2023, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 1 069 millones. Las exportaciones sumaron US\$ 4 695 millones en enero, inferiores en 14,5 por ciento a las de enero de 2022, por menores volúmenes y precios.

Las exportaciones de productos tradicionales sumaron US\$ 3 127 millones en enero, lo que significó una disminución de 22,4 por ciento interanual, principalmente

por los menores volúmenes de cobre, oro, zinc y gas natural. Las ventas al exterior de productos no tradicionales alcanzaron los US\$ 1 549 millones, un aumento de 7,2 por ciento interanual. Las importaciones llegaron a US\$ 3 626 millones en enero, menores en 14,8 por ciento a las del mismo mes del año pasado, debido principalmente a los menores volúmenes de insumos industriales y bienes de capital.



Movistar atiende afectaciones de telecomunicaciones

Movistar informa que como parte de su Plan de Contingencia ante los eventos climatológicos que vienen afectando al norte del país continúa atendiendo afectaciones de servicios en los departamentos de Tumbes, Lambayeque, La Libertad y Áncash producto de daños a la infraestructura de telecomunicaciones y a cortes de energía producidos por las fuertes lluvias.

Asimismo, señala que están tomando las pre-

visiones necesarias ante posibles afectaciones en la región Lima. El plan de contingencia de Movistar para hacer frente a esta tragedia incluye el despliegue preventivo de personal técnico a las zonas de posible afectación, así reforzamiento de sistemas de respaldo de redes para los servicios fijos y móviles.



AÑO ESCOLAR 2023 EN CONDICIONES CRÍTICAS:**IMPROVISACIÓN Y ESCASOS RECURSOS SON BARRERAS QUE IMPIDEN GARANTIZAR EDUCACIÓN DE CALIDAD**

El Colegio de Profesores del Perú emitió un comunicado en el que expresó su preocupación por la situación actual de la educación en el país. Según el comunicado, la pandemia del COVID-19 ha agravado las desigualdades en el acceso a la educación, especialmente para aquellos estudiantes que no tienen acceso a recursos tecnológicos y viven en zonas rurales o marginales.

El comunicado también señala que la falta de inversión en la educación por parte del gobierno ha llevado a una falta de recursos para la

**Decano Nacional: Pablo Helí Ocaña Alejo**

educación pública, lo que ha contribuido a una mayor desigualdad. Además, el Colegio de Profesores

destacó la importancia de mejorar la calidad de la educación en el país y de garantizar el acceso

a la educación para todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica.

Evalúan reprogramación de deudas en el norte por azote de lluvias

Miles de negocios y comercios en el norte del país afrontan el desafío de pagar sus deudas en pleno azote de lluvias y la cercanía de la fecha de pago.

Joel Siancas, presidente del directorio de Caja Sullana, señaló que no podrían evaluar la aplicación de un periodo de gracia dependiendo del sector.

Marcelino Encalada, de Caja Piura, coincide señalando que el impacto es notorio y se está a la espera de que la SBS pueda publicar las directrices para tomar acción. "Ahora podemos evaluar caso por caso para aquellos clientes al día, pero lo ideal sería una reprogramación masiva para evitar el deterioro de la cartera", indicó el vocero de Caja Piura.

Argentina. Una ley para industrializar el litio

La elaboración de un proyecto de ley es la herramienta que acordaron los integrantes de la Mesa del Litio para materializar los desafíos que acordaron el mes pasado: instrumentar cupos para asignar un porcentaje de entre 5 y 20 por ciento de lo extraído para la industrialización dentro del territorio nacional y elevar el techo de 3 por ciento a las regalías que cobran las provincias por la explotación de sus recursos de litio en suelo provincial. Apuntan a una ley de pocos artículos que esté redactada para el próximo encuentro de la Mesa del Litio en abril.

Cupos de carbonato de litio para industrialización local, siempre que se extienda la demanda y con prioridad de asignación para empresas estatales, nacionales o provinciales; beneficios especiales para priorizar la ubicación en provincias productoras y adecuación del esquema recaudatorio al nivel de valor agregado a través de la modificación de regalías y derechos de exportación son los artículos que se están terminando de definir para conformar una "ley corta" cuya redacción quedará a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos en acuerdo con la

Mesa del Litio.

Estiman que el texto podría estar redactado para ser discutido en el próximo encuentro del Ente en abril. Los tiempos, sin embargo, podrían extenderse teniendo en cuenta el antecedente más cercano, el proyecto de ley para crear un Régimen de Promoción del Hidrógeno, que se anuncia desde la primera apertura de sesiones legislativas de la actual gestión en 2020 y aún no ingresó al recinto. Una vez acordado, se determinará la estrategia para lograr consenso dentro del Congreso. Gerardo Morales, gobernador de la provincia de Jujuy, garantizaría los votos radicales.

Los artículos más simples en términos jurídicos tienen que ver con el establecimiento de la cuota para que una parte del total de la producción total del carbonato de litio, producto de la extracción primaria de la cadena que hoy se exporta en su totalidad sin agregado de valor, quede a disposición de proyectos de industrialización a un precio diferencial. Podrían estar entre el 5 y el 20 por ciento en la medida que haya demanda por aumento de producción.



[illegible]

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIENTÍFICOS

- Arquímedes
- Cajal
- Copérnico
- Curie
- Darwin
- Edison
- Einstein
- Fleming
- Franklin
- Hawking
- Galileo
- Kepler
- Maxwell
- Méndel
- Newton
- Pasteur
- Planck
- Rutherford
- Schrodinger
- Tesla

T J A A J O L X I G G S A B C Z I H D R M O J E F
 P E Z N S J X K H H F W S I C U E D I S O N L J Z
 Q Y I U Z E A X C C X L Z D U E R R K B U E A W K
 Y O R N U R D A J J U J S R K N N I U E A E W E D
 O N F J S O X E E C F E O Q R P O T E Q A S M J W
 C I B O P T E Y M M D X D E Y U M I V V U A P U N
 H J A R N M E Y K I A I G A A G F O Q N X D U I M
 H S J U I G R I C J U N D D R U I L T W F M M O P
 Q R O E L V K M N O I Q P R R W N A E L V E M U I
 K I M T K B I L I D P I R T O S I L B M A A Q H V
 H I I S N D C G O H I E Q A K F L N Ñ X I V A A I
 J I I A A Q H R U Ñ U T R Z U C R Ñ S E A N G F M
 D C L P R M H P H A I J C N C C N E R R U T G I A
 T O O Z F C W V S A A A M O I J I A H I K Ñ U R I
 J R E I S W V X A S W E I E S C P M L T R K Z C A
 L E L T L I Y T R I K K W E N Y O D F P U S T Q Ñ
 E L I H E F H C A J A L I C W D W L Z Y O R E U I
 K P L Ñ U Q G B T E S L A N I H E O Z I O O O R B
 O E A L Z V N W J X U F J Q G P V L F Z U Q E N C
 Ñ K G Q H H O K S J Q L F S Z N O T W E N R E M O

Sudokus

504

		4					
	3				5		
	2	1			4		3
		9	6	3			5
				2			7
		5	9			4	
		6	5			2	4
1				8		5	3
			6				

505

				6			
				4			
6						4	7
	2			7			3
9	8	4		3		5	6
5							4
7			2	8			
	5						8
4				6		3	2

506

			5				3
	6		4		8		
3		2		7		9	
		7			3	2	6
4				6		5	
			2				7
			2	9	5		8
		5				4	
7				3			

Diferencias

■ Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Flama de la vela 2. Oreja de Reina 3. Collar de Gofio 4. Bollos de carne en el plato 5. Pared rota



Solución grama

Soluciones sudokus

■ 501 ■ 502 ■ 503

3	1	9	8	2	7	5	6	4
4	2	7	6	3	5	1	8	9
8	6	5	4	1	9	3	2	7
7	3	8	2	6	4	9	5	1
6	9	2	7	5	1	4	3	8
1	5	4	9	8	3	2	7	6
9	8	3	5	4	6	7	1	2
5	4	6	1	7	2	8	9	3
2	7	1	3	9	8	6	4	5

9	7	2	6	8	4	3	5	1
4	8	6	3	1	5	9	2	7
5	3	1	9	7	2	8	6	4
6	2	9	4	3	8	7	1	5
1	4	8	7	5	9	2	3	6
7	5	3	1	2	6	4	8	9
8	1	7	5	9	3	6	4	2
3	6	5	2	4	7	1	9	8
2	9	4	8	6	1	5	7	3

9	4	5	3	7	6	1	2	8
3	2	1	9	8	5	6	4	7
7	6	8	2	1	4	9	5	3
4	9	3	8	6	7	5	1	2
2	1	6	5	4	3	8	7	9
8	5	7	1	9	2	3	6	4
6	8	9	7	2	1	4	3	5
1	3	2	4	5	8	7	9	6
5	7	4	6	3	9	2	8	1

Perú, sancochado desabrido



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Suele ser el sancochado, plato peruano a base de carne, papas, choclo, un plato de polendas, reparador, simplemente delicioso.

Perú, hasta el 7 de diciembre del 2022 no era un lecho de rosas, un paraíso o cosa parecida. El presidente de entonces, Castillo, podía exhibir legitimidad aunque talento para conducir la pesada nave del Estado, es cierto que le faltó en gran cantidad.

A partir de esa fecha, la señalada, y con un Congreso cada vez más golpista y fautor de gastos impresionantemente ociosos, el rumbo errático del país ha sido de dimensiones más bien condenables y ridículas.

Las protestas, acalladas a sangre y fuego por el gobierno de doña Dina Boluarte, exhibieron un saldo de más de 60 muertos a balazos sin que portaran armas o instrumentos letales o nada que amenazara a los apertrechados hasta los dientes, policías y militares.

Un par de pobres diablitos en el Parlamento, no hesitó en anunciar que propondría una ley de amnistía para blindar a quienes, hasta hoy, no han sido identificados, capturados y procesados por el crimen de civiles protestantes.



Como el lector apreciará el enrarecimiento del clima peruano es de una evidencia incontestable. Los únicos que no atinan a entender nada han sido los del gobierno y sus barras bravas que gritaban histéricamente contra “violentistas, senderistas, terroristas”.

Por lo menos 2 ó 3 diarios anunciaron, como si se tratase de un descubrimiento sociológico: “el retorno del terrorismo”. Y no pocos débiles mentales repitieron la salmodia de manera acrítica, boba, servil.

¿Es que una prensa mediocre puede servirse de consumidores descere-

brados? La respuesta es sí.

El sancochado apenas empezaba a tener un sabor desabrido, malo para la ingesta.

Un cucufato que informó amar a la Virgen María y que se autocastigaba con cilicios cuando sentía la tentación del placer carnal, ya instalado en el sillón municipal de Lima y sin haber pagado ¡ni un centavo! de su deuda tributaria a la Sunat, comunicó que rezaría para que el ciclón Yaku no visitase Lima.

Cuando la Sunat detecta irregularidades el vendaval de sus medidas incluye hasta embargos y multas a granel. ¿Por causa de qué el señor Rafael

López Aliaga que debe más de S/ 30 millones de soles en tributos no pagados ilegalmente, a Sunat, está feliz y contento como si no pasara nada?

Que hay sinvergüenzas impávidos que se ríen de la ley, los hay en Perú. ¿Cómo se entiende a los numerosos ciudadanos que sabiendo de las fechorías de aquél individuo, sigan defendiéndolo con fanatismo despreciable?

A esos ignorantes hay que obsequiarles el desprecio más categórico.

En Sunedu, la ex encargada de la ex reforma universitaria, han puesto de jefe del departamento legal a quien litigaba con-

tra esa entidad y pagado por los reaccionarios dueños de covachas que hacían pasar por casas de estudios superiores.

¿No es un sancochado desabrido cuanto se ve y se observa en Perú?

¿Y cómo vamos por la política?

No hay partidos ni esperanza de resurrección milagrosa.

¿Imagina usted que los nazis hicieran un homenaje de reivindicación de los 6 millones de judíos que quemaron en los campos de concentración?

Pues bien, los alanistas, esa secta adoradora de un charlatán que apenas si concitó la adhesión de

5,6% de votantes en su última aspiración presidencial, pretenden reinscribir al Apra. ¿Los enterradores de rescatistas?

En los años 90, la influencia corruptora del fujimorismo arrasó con la, por así decirlo, institucionalidad en Torre Tagle y echó a la calle a decenas de diplomáticos. Las complicidades vergonzosas en ese ministerio, desde entonces, fueron pan de cada día.

Hoy, treinta años después, los modos hediondos de un fujimorismo irredento, ignorante, inculto, brutal, se vuelven a cernir sobre Torre Tagle y los atropellos están a la orden del día. El nepotismo, hijos, sobrinos, ahijados y protegidos, cobra vigencia ¡una vez más!

Los talentos viven cada quien para su parroquia pequeña y olvida el elemental deber de solidaridad y la misión de entrar en la refriega para demostrar esas dotes superiores.

Por absurdo que parezca, las lluvias intensas y sus emergencias contra la infraestructura especialmente en el norte, son un bálsamo para el gobierno de doña Dina.

No hay mal que dure 100 años. Ni cuerpo que lo resista.

Tomar a lo serio, cosas del Perú, repetía don Manuel.

El sancochado no está desabrido en la vida cotidiana nacional, ¡está podrido!

MUNDO

Trabajadores de Amazon en Reino Unido: “No somos robots”

Trabajadores de Amazon, en la ciudad inglesa de Coventry, mantienen la mayor huelga contra el gigante en el Reino Unido. Denuncian turnos semanales de hasta 60 horas por apenas el salario mínimo, pies y espaldas destrozados y escasez de baños en unas enormes instalaciones, entre otros.



www.diariouno.pe

Putin sospecha que en el gasoducto Nord Stream puede haber otra bomba

El presidente ruso deslizó la posibilidad que bajo el sistema de gasoductos Nord Stream haya un artefacto explosivo y planteó la creación de un grupo internacional de expertos para hacer una investigación en la zona del mar Báltico.

El presidente de Rusia, Vladímir Putin, expresó su sospecha de que bajo los gasoductos Nord Stream pueda haber otra bomba, similar a la que explotó en septiembre pasado en el mar Báltico.

“A unos 30 kilómetros del lugar de la explosión fue encontrado un poste (...). Los especialistas consideran que puede tratarse de una antena para la recepción de una señal con el fin de activar un artefacto explosivo”, dijo Putin al canal de televisión Rossia-1.

Vladímir Putin agregó que dicho artefacto “puede estar colocado -no lo afirmo, pero puede ser- bajo el sistema de gasoductos”.

Además, precisó que los especialistas del consorcio gasístico Gazprom encontraron la supuesta antena en el lugar más vulnerable del gasoducto, en la intersección de dos tramos de



tuberías.

Por ello, Vladímir Putin destacó, Rusia quiere recibir autorización de las autoridades danesas para, si es posible, “formar un grupo internacional de expertos y artificieros que puedan trabajar a esa

profundidad y realizar la correspondiente investigación”.

“Y si es necesario, desactivar el artefacto explosivo, si es que lo hay, por supuesto”, insistió, aunque luego admitió que por el momento Dinamarca no

ha respondido afirmativamente.

Asimismo, el mandatario ruso sostuvo que su país tiene “muy complicado” realizar sus propias pesquisas si no le permiten acceder al lugar del siniestro.

MOSCÚ NIEGA RESPONSABILIDAD EN EL INCIDENTE

EE.UU. acusa a Rusia de provocar caída de uno de sus drones en el mar Negro

Estados Unidos acusó el martes a la fuerza aérea de Rusia de haber “interceptado y chocado” con un dron estadounidense Reaper sobre el mar Negro y de provocar su caída, un acto que Washington calificó de “temerario”, pero Moscú negó estar implicado.

“Nuestro dron MQ-9 estaba realizando operaciones de rutina en el espacio aéreo internacional cuando fue interceptado y golpeado por un avión ruso, lo que resultó en un accidente y la pérdida total del MQ-9”, indicó en un comunicado el general James Hecker, comandante de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en Europa, confirmando una información revelada anteriormente por AFP, que daba cuenta de un incidente con un Reaper en el mar Negro.

Es la primera vez desde que empezó la invasión rusa del territorio ucraniano, el 24 de febrero de 2022, que un país de la OTAN -que apoya a Kiev- admite haber perdido un artefacto operado por él mismo en esta región.

“Se trata de un acto peligroso y no profesional por parte de los rusos”, subrayó el general, que agregó que “los drones de Estados Unidos y de los aliados continuarán operando en el espacio aéreo internacional”. Además, llamó a los rusos a “comportarse de forma segura y profesional”.

“Las acciones agresivas de las tripulaciones rusas podrían desembocar en errores de cálculo y en una escalada involuntaria”, insistió el ejército estadounidense en el mismo comunicado.



Argentina registró en febrero la inflación interanual más alta desde 1991

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumula 102,5 % en los últimos 12 meses.

La inflación de febrero en Argentina fue de 6,6 % y acumuló un 102,5 % interanual, una cifra que no alcanzaba desde 1991, en el contexto de una hiperinflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) emitió este martes el informe Índice de Precios al Consumidor (IPC), que indica un alza de 13,1 % en el primer bimestre de 2023.

“La división de mayor aumento en el mes fue alimentos y bebidas no alcohólicas (9,8%), principalmente por la incidencia que tuvo el alza de carnes y derivados y de leche, productos lácteos y huevos”, señaló el Indec.

Las siguientes divisiones con mayores aumentos fueron: Comunicación (7,8 %), sobre la que incidió el alza de los servicios de telefonía e internet; y restaurantes y hoteles (7,5 %), por los aumentos en los establecimientos de comida.

En términos anuales, la inflación superó el 100 % por primera vez en más de tres décadas. En 1991, durante el Gobierno de



Carlos Menem, el indicador alcanzó el 115 % antes de la aplicación de la llamada ley de “convertibilidad”, que equiparó el valor del dólar con el peso argentino.

En enero de 2023, el IPC fue de 6 % y alcanzó un acumulado de 98,8 %, hasta ese momento el récord en las últimas tres décadas.

La suba inflacionaria es uno de los principales escollos del Gobierno de Alberto Fernández por cómo impacta en la economía y, en particular, por su afectación en los índices de pobreza. Sin embargo, las medidas adoptadas hasta ahora por su Administración no han arrojado resultados positivos.

El mes pasado, el Ministerio de Economía, que dirige Sergio Massa, renovó un acuerdo voluntario de ‘Precios Justos’ con supermercados y empresas de alimentos, higiene, instrumentaria, telefonía, educación y otros rubros, para desindexar la economía con aumentos previstos de 3,2 % mensual en unos 2.000 productos.

EXP. N° 17202-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA INES CORNEJO FRANCO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HUBERTA INES FRANCO BACA DE CORNEJO, fallecida con fecha 23 DE MARZO DE 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17181-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANTONIA LUISA CALDERON COSINGA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ZACARIAS RAIMUNDO MACAVILCA ROMERO, fallecido con fecha 12 DE DICIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de marzo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17180-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANTONIA LUISA CALDERON COSINGA, quien solicita rectificar su Partida de Matrimonio, en donde se consignó el apellido materno de la contrayente como: “ANTONIA LUISA CALDERON CUSINGA”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “ANTONIA LUISA CALDERON COSINGA”. Así también, se consignó el apellido paterno de mi madre como: “BARBARA CUSINGA HUANACHIN”, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: “BARBARA COSINGA HUANACHIN”. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

39 MUERTOS EN TIROTEOS CON LA POLICÍA

La violencia en favela de Río de Janeiro volvió a niveles de prepandemia

Según un informe divulgado por la ONG “Redes da Maré”, los niveles de violencia en Maré, uno de los complejos de favelas más grandes y violentos de Río de Janeiro, alcanzaron en 2022 los mismos niveles de 2019, antes de que la pandemia redujera los tiroteos y hasta los operativos policiales. El informe indica que 39 personas murieron por tiroteos en el complejo el año pasado, en su mayoría víctimas de operativos policiales, lo que supera ampliamente los 22 habitantes que murieron en 2021, los 19 de 2020 y se aproxima al número de 49

asesinados en 2019. El complejo cuenta con 140 mil habitantes y el informe fue divulgado en el marco de las conmemoraciones por los cinco años del asesinato de Marielle Franco, la concejala nacida y criada en Maré que se destacó por su lucha en defensa de los derechos humanos y fue asesinada en 2018.



PARA PODER COMERCIALIZAR LA HOJA DE COCA EN ESTADO NATURAL

OMS reconoce derecho de Bolivia a examen crítico de la clasificación de la coca

La OMS ha reconocido que Bolivia tiene el derecho de solicitar el examen crítico de la clasificación actual de la hoja de coca en la Convención sobre Estupefacientes de 1961. Tras una reunión entre representantes bolivianos y la OMS, se explicó que la organización esperará la notificación formal del Secretario General de la ONU para iniciar el proceso de revisión crítica. Bolivia es miembro de la Comisión de Estupefacientes durante un período de cuatro años desde 2022 hasta 2025, y la OMS realizará la revisión

crítica de la hoja de coca. El vicepresidente boliviano, David Choquehuanca, abogó por el derecho de Bolivia a industrializar y comercializar la hoja de coca en su estado natural en una reunión de la Comisión de Estupefacientes de la ONU en Viena el 13 de marzo.



Exposición didáctica sobre la cultura ychsma permanece abierta en la Huaca Huantille

Proyecto museográfico y curatorial es una donación de Poliedro Estudio a la Municipalidad de Magdalena del Mar.

La Huaca Huantille, uno de los centros administrativos ceremoniales más importantes del curacazgo Lima durante el Intermedio Tardío, ha renovado su espacio cultural con el diseño y gestión de una sala de exposición que permanece abierta al público en general desde el último trimestre del 2022. La ejecución del proyecto museológico, entre junio de 2021 y octubre de 2022, fue una donación de Poliedro Estudio, empresa dirigida por la historiadora del arte y gestora cultural Melissa Torres Fabián, en alianza con la Municipalidad de Magdalena del Mar y el apoyo de la bibliolibrería Ciudad Librería.

Para Torres, la creación de un espacio expositivo apropiado tanto para una muestra permanente como para la exhibición de proyectos temporales era una necesidad latente. En sus palabras: “Asumir el reto de invertir en la activación de un espacio cultural no es una tarea sencilla, pero encuentra la motivación en los momentos de aprendizaje y esparcimiento



que disfrutaban los visitantes desde el día uno en que la sala expositiva ha abierto sus puertas”.

Un espacio museal no solo es un lugar que alberga piezas históricas, obras de arte o materiales educativos, sino un ambiente donde los objetos interactúan con un público ávido de nuevas experiencias. En esa medida, esta sala es una contribución a la dinámica familiar, escolar,

universitaria y turística en el distrito tras la reactivación de las actividades culturales presenciales pospandemia.

La muestra Los ychsma de Huantille reúne información de diversos estudios sobre el monumento arqueológico

fías, planos, vídeos y fotos se podrá apreciar réplicas de algunas de las cerámicas halladas en las últimas excavaciones in situ, asimismo se podrá acceder a recursos digitales gratuitos y hacer un recorrido a la huaca con la guía de una especialista, en horario diurno de lunes a viernes.

ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN

Poliedro Estudio E.I.R.L. es una empresa peruana dedicada a la producción de bienes y servicios culturales que tiene como propósito trabajar en la promoción de las artes, gestionando actividades y proyectos que vinculen a la comunidad con los principales agentes de la producción cultural. En estos más de seis años, ha contado con el respaldo y apoyo institucional del sector público y privado, tanto en Lima Metropolitana como en diferentes regiones a nivel nacional.

MÁS INFORMACIÓN

Instagram: <https://www.instagram.com/poliedroestudio.pe/>



y sus vestigios (restos funerarios, textilería y alfarería), así como una selección de las fotografías de Raúl del Risco de los Ríos, lo que permite conocer más acerca de este conjunto y sus antiguos habitantes. Además de las infogra-

Incalpaca capacitó a más de 200 diseñadores de moda de reconocidas escuelas en Europa

Incalpaca, empresa textil del Grupo Inca, capacitó a más de 200 jóvenes diseñadores de las escuelas de moda más reconocidas de Europa. Esta iniciativa forma parte de su programa Alpaca Ambassador, el cual busca educar a las nuevas generaciones sobre los beneficios y usos de la fibra de alpaca, así como dar a conocer la opción sostenible y ecológica que representa para la producción de ropa y otros productos.

Como parte del programa Alpaca Ambassador, los especialistas de Incapaca visitaron París, Londres y Milán, las capitales de la moda en Europa, para dar charlas y talleres a estudiantes de las destacadas escuelas: Mode Estah, Institut Français de la Mode (IFM), ESMOD; London College of Fashion; y Marangoni, respectivamente.

“Queremos que las nuevas generaciones conozcan sobre la fibra de alpaca, su proceso y el impacto positivo que tiene en el desarrollo económico y sostenible del sector. También, queremos

La iniciativa forma parte del programa Alpaca Ambassador, el cual busca educar sobre los beneficios y usos de la fibra de alpaca.

Como parte de la gira se visitó escuelas de alta costura de París, Londres y Milán, las capitales de la moda en Europa.



que reconozcan en este producto una opción de material para crear sus propias colecciones o la consideren dentro de su gama recursos cuando trabajen para alguna marca. Con este programa, estamos plantando una primera semilla para que, a largo plazo, nuestra industria local de alpaca se fortalezca y expanda a todo el mundo”, señaló Juan Pablo Rivera, gerente comercial de Incapaca.

El ejecutivo también destacó que, en los

últimos años, la demanda de fibra de alpaca ha crecido significativamente, especialmente en el mercado de la moda de lujo. Esto ha dado como resultado, que la industria textil experimente un resurgimiento, con muchas empresas enfocándose en producir productos de alta calidad hechos de fibra de alpaca, reconocida por su calidad, innovación y sustentabilidad.

“En Incapaca, estamos a la vanguardia de

la investigación y el desarrollo en la industria textil de alpaca. Por ello, tenemos el compromiso de llevar nuestros conocimientos y experiencias hacia los más jóvenes diseñadores, quienes han mostrado mucho interés en conocer más de este material. Durante el programa despejamos cada una de sus dudas y los invitamos a experimentar con la fibra de alpaca para seguir mejorando la calidad y la sostenibilidad de estos productos”, manifestó Pablo Rivera.

INNOVACIÓN Y MODA SOSTENIBLE

Algunos de los temas que se abordaron durante las charlas y talleres fueron la relación entre la industria de la alpaca y el concepto de comercio justo, cuyo objetivo es proporcionar condiciones comerciales equitativas y sostenibles para los productores de los países en desarrollo.

Además, se comentó sobre la investigación y el desarrollo continuo en la industria de la alpaca para mejorar las prácticas de crianza, nuevos usos para las prendas de este material y bienes más sostenibles.

En cuanto a la fibra de vicuña, se explicó que pese a ser la fibra más fina del mundo, aún no es conocida como tal. Tradicionalmente, este material solo estaba disponible en su tono natural, pero gracias a los nuevos desarrollos, ahora es posible obtener prendas en una gama de colores, que incluyen negro, rosa pálido, azul, cobre y gris. Esto ha

abierto nuevas posibilidades para su uso en la moda y el diseño.

Otro de los temas que se abordó fue la importancia del reciclaje y upcycling, procesos que tienen como objetivo reducir los desechos y crear nuevos productos a partir de materiales que serían excluidos.

En los últimos 5 años, Incapaca ha producido 600 mil prendas, accesorios y frazadas con componentes en su mayoría reciclados. Además, la empresa produce 120 toneladas anuales de hilo a partir de material reciclado para crear productos duraderos, principalmente mantas, telas y abrigos. “Estos productos han sido clave para abrir el mercado escandinavo y posicionar la fibra de alpaca como una opción sustentable”, resaltó el ejecutivo.

Finalmente, la empresa anunció que durante este año Alpaca Ambassador se implementará en reconocidas escuelas de Estados Unidos, y en el 2024 volverá a Europa para seguir capacitando sobre los beneficios y uso de la fibra de alpaca.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA INMOBILIARIA ALDI S. A. RUC 20101556817

Conforme a los artículos N° 111, 112, 113 y otros de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General de Accionistas.

Primera Convocatoria: Para el día 27 de marzo de 2023, a las 18:30 horas en el local ubicado en Bernardo O'Higgins N° 502 (antes Andalucía) - Pueblo Libre

Segunda Convocatoria: Para el día 1° de abril de 2023, a las 18:30 pm y en el mismo lugar.

AGENDA:

- Proponer y elegir a una persona que cumpla con el cargo vacante de Director de la Compañía Inmobiliaria ALDI S.A.
- Otros asuntos de interés para la sociedad

Lima, 15 de enero de 2023.

El Directorio

Patricia M. Ugolotti Castellano de Rodríguez
DNI N°98679083

REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **Ifi Santa Rita S.A.C.** en Junta de Accionistas del 2 de marzo de 2023, acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, la reducción de capital de la suma de S/ 1'732,930.00 a la suma de S/5,000.00, bajo la modalidad contemplada en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, amortizándose 1'727,930.00 acciones de valor nominal de S/ 1.00 cada una. En ese sentido el número de acciones suscritas con derecho a voto se reduce de 1'732,930 a 5,000 modificándose el artículo quinto del Estatuto.

Lima, 6 de marzo de 2023.

Jorge Luis Aguilar Colmener
Gerente General

Carné de Extranjería N° 001505704
Ifi Santa Rita S.A.C.
RUC N°20606165677

CONSORCIO LOS CHASQUIS S.A

Se cita a los accionistas a la Junta General Ordinaria:

Fecha: Lunes 27 de marzo del 2023

Lugar: Calle Bolivia 261 Urb. Huaquillay-Comas

1ra citación: 3:00 PM

2da citación: 3:30 PM

AGENDA:

- Aprobación de los estados financieros del año 2022.
- Otros puntos a tratar.

Atte.

El Directorio

SUCESIÓN INTESSTADA

Ante el 4º Juzgado de Paz Letrado (Sede Lince - San Isidro), **Expediente N° 00105-2023-0-1802-JP-CI-04**, Especialista Legal: David Ignacio Velarde Romero, don **Federico Juan Mazuelos Ezeta**, solicita la Sucesión Intestada de su madre **doña CARMEN ROSA EZETA VILLALOBOS VIUDA DE MAZUELOS**, fallecida en Lima el 27 de agosto del 2004, habiendo sido admitida a trámite la demanda, mediante Resolución de fecha 3 de marzo del 2023, para que se presenten los que tienen derecho a la herencia.

Lima, 13 de marzo de 2023.

V. LADISLAO TUTAYA TORRES
ABOGADO
Reg. CAL. N° 09236.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ENRIQUE ABEL PALACIOS MARCOS**, de 60 años de edad, Soltero, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliado en **AV. CORDILLERA BLANCA MZ. F-17 LT. 3-A A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS** y doña **ROSARIO JESSICA HUAHUAMULLO MAMANI**, de 42 años de edad, Divorciada, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **AV. CORDILLERA BLANCA MZ. F-17 LT. 3-A A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA - CHORRILLOS**, Lugar de la Celebración del Matrimonio: Municipalidad de Chorrillos, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CHORRILLOS, 15 DE FEBRERO DEL 2023.

MARIA LUISA CASTRO RAMOS
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL

EDICTO

EXP. N° 00906-2022-0-3002-JP-CI-02 SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL (EX 2° JPL CIVIL) - SEDE VALLERIESTRAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR; A CARGO DEL JUEZ JUNIORS ANTOBELLI CARRERA VENTOCILLA Y ESPECIALISTA: PERCILINO TORRES VASQUEZ, POR **RESOLUCIÓN N° 02** DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2022, ADMITIÓ A TRÁMITE LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESSTADA DE **NICOLAS MEJIA LOARTE** FALLECIDO EL 07 DE ENERO DEL 2019, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INTERPUESTA POR **ELSA RUTH MEJIA RUPAY DE RODRIGUEZ** EN VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO.

ANA MARIA ROSADO REYNOSO
ABOGADA
REG. CAL. 83992.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN" DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI
Región Lima Provincia
JEFAURA DE REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250° del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **ELIAS MANTILLA MAQUERHUA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 30 AÑOS, Estado civil: SOLTERO, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: MZ – CP-3 LT 09 Sector VOLCAN ANEXO 22 JICAMARCA DISTRITO SAN ANTONIO PROV. HRI DPTO LIMA

DATOS DEL CONTRAYENTE
Nombre: **FLORENCIA JAZMIN MOLINAS TABOADA**, Natural de: PARAHUAY, Nacionalidad: PARAHUAYA, Edad: 20 AÑOS, Estado civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: SU CASA, Domicilio: MZ – D LT9 AA.HI. MARTIRES DEL PARAISO. DISTRITO SAN JUAN DE LURIGANCHO PROV. LIMA DPTO. LIMA

Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Jicamarca, 11 de febrero del 2023

MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO
VIRGEN DEL CARMEN
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 2105 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **DARIO RENATO URRUCHI VILLEGAS**, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN ISIDRO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ABOGADO, Domicilio: PAUL LINDER N. 441, DPTO. 302 – SAN BORJA y Doña **BRENDA DEL ROSARIO REYNOSO DURAND**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MARKETING, Domicilio: PAUL LINDER N. 441, DPTO. 302 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.

SAN BORJA, 14 DE MARZO DE 2023

ABOG. YANET VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N°0002788-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDUARDO VICTOR SOTOMAYOR SILVESTRE**, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, DNI N°1709095, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación MILITAR, domicilio en **ASENTA TUPAC AMARU MZ. 75-A LT. 20 - INDEPENDENCIA**, y doña **ANALI TORRES MONTENEGRO**, natural de CAJAMARCA – SAN MIGUEL – CALQUIS, nacionalidad PERUANA, de 23 años de edad, DNI N°7252370, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: PROMOTORA DE SERVICIOS, domicilio en **ASENTA TUPAC AMARU MZ. 75-A LT. 18 - INDEPENDENCIA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 01 DE MARZO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente. N°0003383-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOHAN WELLINGTON CORDOVA CUZCANO**, natural de LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, DNI N°40273199, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación OPERADOR, domicilio en 17 DE NOVIEMBRE 921 - INDEPENDENCIA, y doña **JACKELINE ROSA FARFAN CHAMBLLO**, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, DNI N°40823049, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: OPERADORA; domicilio en AV. 17 DE NOVIEMBRE 931 - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 14 DE MARZO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

CONVOCATORIA

El Presidente del Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE VIVIENDA VALLE SARON Nro. 430, MATIAS APARICIO SEGOVIA PAUCAR** identificado con DNI. **08387934**, convoca a todos los asociados hábiles a una Asamblea General con la finalidad de tratar la siguiente:

AGENDA: 1.- Elección y Renovación por tercios de los miembros del Consejo de Administración, y el Comité Electoral de la Cooperativa.

FECHA : 24 de Marzo de 2023

HORA : Primera Convocatoria 2.30 P.M
Segunda Convocatoria 3.00 P.M

LUGAR : En la Manzana "N" Lote 21 - Sector Valle Saron, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 14 de Marzo del 2023.

MATIAS APARICIO SEGOVIA PAUCAR
DNI N° 08387934
PRESIDENTE

ALFREDO ARCOS FERNANDEZ
DNI. 07848905
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0317-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FRANCO PARODI SANCHEZ**, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL; domicilio en AL MONTE UMBROSO N°520 URB. VALLE HERMOSO OESTE – SANTIAGO DE SURCO, y doña **MARIA FERNANDA LOPEZ RENIGFO**, de 26 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – CHORRILLOS, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en AL MONTE UMBROSO N°520 URB. VALLE HERMOSO OESTE – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 14 DE MARZO DE 2023

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR A LA SECRETARIA GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "YLLACONZA & ASOCIADOS DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", CON RUC N° 20543778193 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12676589 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA CAROLINA RAMIREZ PALACIOS, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 70974508.

LIMA, 06 DE MARZO DEL 2023.

CAROLINA RAMIREZ PALACIOS
D.N.I. N° 70974508
LIQUIDADORA

SUCESION INTESSTADA

Ante mí, **MIGUEL ANTONIO ANGELES REYES**, solicita la Sucesión de **MARIA ELENA REYES CORDOVA DE ANGELES**, fallecida y domiciliada en esta capital, el **28 de junio del 2021**. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley.

Lima, 11 de marzo del 2023.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Los Chasquis 808-Zarate
San Juan de Lurigancho

Kr 171164

Don **Arturo Enrique Piedra Carrera**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **ARTURO ENRIQUE PIEDRA SERRANO**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 17834136, fallecido en Lima, el **24 de noviembre de 2014**. Lima, 08 de marzo de 2023. Canola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

AVISO CONJUNTO DE FUSION
ARBAYAZA EXPORT S.A.C. Y GOMERO EXPORT S.A.C.

FE DE ERRATAS: EN LOS AVISOS CONJUNTO DE FUSION SOLICITADA POR ARBAYAZA EXPORT S.A.C. Y GOMERO EXPORT S.A.C., PUBLICADOS EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022; 04 Y 09 DE ENERO DEL 2023 SE CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARBAYAZA EXPORT S.A.C. ERA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2022; SIENDO LO CORRECTO: "JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ARBAYAZA EXPORT S.A.C. DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2022", LO QUE SE RECTIFICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, 14 DE MARZO DEL 2023.

ARBAYAZA EXPORT S.A.C.
RUC N° 20522945928

GOMERO EXPORT S.A.C.
RUC N° 20534187328

Kr 171165

Don **Arturo Enrique Piedra Carrera**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **LAURA MARIA CARRERA AGUILAR DE PIEDRA**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 17834137, fallecida en Lima, el **16 de julio de 2021**. Lima, 08 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán-Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

Kr 171645

Doña **Alicia Vanessa Girón Mosquera**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, doña **SONIA ESTHER MOSQUERA ANGELES**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10146557, fallecida en Lima, el **13 de setiembre de 2018**. Lima, 08 de marzo de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán -Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

ANTE EL ONCE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTIN DE PORRES - LIMA NORTE- EXP. 00892-2023-0-0907 JP-CI-11, SE PRESENTA DON **ERNESTO SILVESTRE GUILLERMO GUILLEN SAMANIEGO**, QUIEN SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE SUS PADRES DON **SILVESTRE GUILLEN CABEZAS**, FALLECIDO EL **29 DE SETIEMBRE DEL 2014** Y DOÑA **ALICIA SAMANIEGO GATO VIUDA DE GUILLEN**, FALLECIDA EL **17 DE ABRIL DEL 2020**, LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN VOCACION SUCESORIA CON RELACION A LA MENCIONADA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 13 DE MARZO DEL 2023.

EMILIO F. FERNANDEZ MERCADO
ABOGADO
REG. C.A.L. 29312

EXP. N° 17220-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OS-CAR ANTONIO CHUQUILLANQUI DELGADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía **GREGORIA TOMASA CHUQUILLANQUI ESTRADA**, fallecida el día **09 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975-4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaaamaniego.com.

EXP. N° 16986-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HERMELINDA FERNANDEZ ARZAPALO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JUAN CARLOS OBREGON FERNANDEZ**, fallecido con fecha **03 DE NOVIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 01 de febrero de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17196-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO ROMERO BACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANDREA BACA ESTRADA VDA DE ROMERO**, fallecida con fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 2014**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaaamaniego.com.

EXP. N° 17195-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICARDO ROMERO BACA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FABIO ROMERO VENTOCILLA**, fallecido con fecha **11 DE AGOSTO DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, 07 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975- 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariaaamaniego.com.

EXP. N° 17182-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUCILA YNES CESPEDES RODRIGUEZ VDA DE MENDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HENRY MENDEZ CASTILLO**, fallecido con fecha **15 DE JULIO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de marzo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. 4289975 - 4281534/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del **Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.**, con domicilio legal en Av. De Las Artes Sur N° 185 - 2do. Piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"SALA SAN MARTÍN 1"**, ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1515917-2022-MINCETUR (fecha 30.09.2022)	AV. PERÚ N° 3098, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac

San Isidro

Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Diario
UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

DEPORTES

El Mundial de Clubes a partir de 2025 se comenzará a disputar cada cuatro años y será entre 32 equipos. La FIFA dio ayer a conocer la fecha estimativa de inicio, entre junio y julio de 2025 y los cupos de cada confederación y qué campeones ya están clasificados para la justa de clubes más importante del planeta.

La UEFA con 12 clubes será la Confederación con más equipos del certamen. Cuatro equipos, saldrán de los campeones de la Champions League, ya hay dos clasificados: Chelsea, que ganó la 2020/21 y Real

Flamengo y Palmeiras ya están clasificados

IGUAL QUE CHELSEA Y REAL MADRID para el Mundial de Clubes de 2025.



Madrid que se quedó con 2021/22. Restan los de esta temporada (2022/23) y la próxima (2023/24). Los ocho lugares restantes se determinarán por la

clasificación en esos años.

La Conmebol que tiene seis cupos. Palmeiras y Flamengo, campeones en 2021 y 2022, ya están clasificados. Dos de las

Marruecos candidato a la sede mundial

El rey Mohamed VI anunció que Marruecos se presentará junto a España y Portugal en una candidatura conjunta para albergar la Copa del Mundo de Fútbol 2030.



www.diariouno.pe



COPA DE CAMPEONES DEL TORNEO SAUDÍ

Ronaldo a un paso del título en Arabia Saudita con Al Nassr

El Al Nassr saudí, conjunto al que pertenece Cristiano Ronaldo, logró el pase a las semifinales de la Copa de Campeones tras imponerse por 3-1 al Abha en un partido donde el atacante lusitano marcó y fue sustituido en el minuto 87. El Al Nassr, que en liga es segundo a un punto del líder, se

adelantó en el primer minuto por medio de Sami Al Naji y amplió la renta en el 21 gracias a un tanto de Abdullah Al Khaibari. Ya en la segunda parte, en el 49, Mohammed Maran hizo el tercero de los suyos y, en el 69, Abdulfattah Adam transformó el del honor para los visitantes.

DATO

EL CUPO RESTANTE, es para un equipo del país anfitrión que se determinará en una etapa posterior. Si un mismo equipo gana dos veces entre 2021-2024 la principal competición de su confederación, se utilizarán los criterios deportivos para dar acceso a otro equipo.

Y OTRA VEZ CLASIFICAN LOS MEJORES TERCEROS

Doce grupos de cuatro

El Consejo de la FIFA, reunido en Kigali (Ruanda), aprobó el nuevo formato del Mundial para la edición de Norteamérica 2026, según el cual las selecciones participantes quedarán re-

partidas en doce grupos de cuatro equipos.

El incremento de equipos que competirán en la fase final, de los 32 desde Francia 1998 hasta Catar 2022, a los 48 a partir de la



próxima cita, obliga a esta distribución, según la cual superarán la fase de grupos los dos primeros y los ocho mejores terceros.

En total, a partir de este Mundial que tendrá lugar en Canadá, Estados Unidos y México, se jugarán 104 partidos, 40 más que en el formato precedente y la duración será también de

40 días, entre el 8 de junio y el 19 de julio.

Según la FIFA, "el formato revisado mitiga el riesgo de colusión y garantiza que todos los equipos jueguen un mínimo de tres partidos, al tiempo que proporciona un tiempo de descanso equilibrado entre equipos competidores".

Liverpool quiere el milagro

NECESITA GANARLE por cuatro goles de diferencia al Real Madrid en la vuelta por los octavos de final de la Liga de Campeones. Los merengues vencieron 5-2 en la ida.

IVLEV

MOSCOSO

Parece una misión imposible. Real Madrid ganó 5-2 en la ida por los octavos de final de la Liga de Campeones en Inglaterra. En su casa hoy a partir de las 15:00 horas, los españoles son super favoritos, pero al frente tendrán a Liverpool, equipo que disputó la final del torneo el año pasado y que si bien no tiene una gran temporada fue capaz de golear 7-0 a Manchester United solo hace una



Lindo duelo entre Van Dijk y Benzema.

90+2', pero un penal polémico para los merengues hizo que Ronaldo le diera la serie a los españoles a los 90+6'.

ACTUALIDAD

Real Madrid marcha segundo en España, el último fin de semana venció 3-1 a Espanyol con otra buena actuación de Vinicius. Benzema será titular, el aporte del francés es esencial para el buen trabajo de los españoles. El elenco merengue suele jugar 4 3-3 aunque siempre Valverde que suele actuar como extremo, se centraliza para que el lateral ocupe su lugar.

Liverpool cayó en la última fecha, luego de una victoria histórica 7-0 ante Manchester United. Núñez que suele hacer goles, no ha sido una buena fórmula para Salah. El egipcio sigue extrañando a su amigo Mané. Gakpo está en buen nivel y se espera que el colombiano Díaz ya pueda reaparecer en cualquier momento.

semana. Por eso, a pesar que parezca improbable, la llave aún no está abierta.

En la ida, Liverpool salió como un ciclón y antes de los 20 minutos ya ganaba 2-0. Daba la impresión que los ingleses querían vengarse de la temporada pasada y desean golear a su rival, pero un gol de Vinicius puso nerviosos a los rojos y finalmente ter-

minaron siendo goleados. Kloop solo deseaba atacar y no tomó previsiones.

En la revancha en Madrid, Liverpool deberá ser equilibrado, pero buscando la mayor cantidad de goles. Algo que realizó Juventus en noviembre del 2018 ante Real Madrid en la que necesitaba por lo menos tres goles de diferencia y lo conseguía hasta los



SE MIDE ANTE FRANKFURT EN ITALIA

Nápoles favorito de local

El Nápoles y el Eintracht se enfrentan en la vuelta de los octavos de final de la UEFA desde las 15:00 horas. En el partido de ida jugado en Alemania, el elenco italiano venció 2-0 por lo que tiene una gran ventaja y son favoritos para pasar de ronda.

El delantero del Eintracht Randal Kolo Muani fue expulsado en el partido de ida, lo que deja a los vigentes campeones de la Europa League sin su goleador más eficaz mientras intentan remontar un 0-2 en contra en Nápoles.

El único triunfo anterior fuera de casa contra

el Nápoles (0-1 en la Copa de la UEFA 1994/95) anima a los germanos, pero tendrán en cuenta que los anfitriones han ganado sus tres partidos de Champions League en casa esta temporada, marcando tres goles en uno y cuatro en cada uno de los otros dos.

POSIBLES

ALINEACIONES:

Nápoles: Meret; Di Lorenzo, Rrahmani, Kim, Olivera; Zambo Anguissa, Lobotka, Zieliński; Chucky Lozano, Osimhen, Kvaratskhelia.

Eintracht: Trapp; Hasebe, N'Dicka, Tuta; Knau-ff, Rode, Sow, Max; Götze, Kamada; Borré

REEMPLAZA A PABLO LAVALLÉN

Mariano Soso es el nuevo DT de Melgar

Melgar anunció que el argentino Mariano Soso es el nuevo entrenador

del primer equipo y llega para reemplazar a Pablo Lavallén, quien dejó la

institución la semana pasada. "¡HABEMUS DT ROJINEGRO! Nos complace anunciar la incorporación de nuestro flamante Director Técnico, Mariano Soso, que estará a cargo del 1er equipo tras su paso por clubes como:

San Lorenzo, Gimnasia y Esgrima La Plata, Defensa y Justicia, O'Higgins, Emelec, con experiencia dirigiendo en nuestro país y siendo Campeón Nacional. ¡BIENVENIDO A TU NUEVA CASA, MARIANO!", anunció el club.



**CON PORTO****Internacional clasificó tras empatar 0-0**

Le alcanzó con el gol en la ida. El cuadro del Inter de Milan empató sin goles en su visita al Porto en Portugal. El cuadro de los 'Dragones' cayó en la ida por la mínima y salió con la obligación de conseguir un gol para empatar la serie, sin embargo, el mismo nunca llegó. De esta manera, el conjunto neroazzurro logra acceder a los cuartos de final de la UEFA Champions League.

El Manchester City liderado por un superlativo noruego Erling Haaland logró el pase para los cuartos de final de la UEFA Champions League al golear al Leipzig de Alemania 7-0 en el City of Manchester Stadium. El noruego anotó cinco tantos, tres en el primer tiempo y dos en la segunda parte. Luego salió ovacionado y le dejó su lugar a Julián Álvarez. İlkay Gündogan anotó el 4-0 y Kevin De Bruyne clavó el séptimo. Los de Pep Guardiola se metieron en cuartos de final de la Champions por sexto año consecutivo.

Erling Haaland vivió su noche soñada en Champions. el noruego de 22 años destinado a romper todas las marcas. Anotó los tres primeros en el primer tiempo con un penal, un cabezazo tras un tiro de De Bruyne al travesaño y el tercero sin querer. Un defensor quiso sacar sobre la línea un cabezazo de Rúben Dias, pero el rebote dio en Haaland y terminó en la red.

LO SACARON

En la segunda parte la obra se completó con otros dos tantos parecidos. Pelotas que quedaron boyando en el área rival las mandó a

Haaland le hizo 5 goles a Leipzig

MANCHESTER CITY venció 7-0 al cuadro alemán y pasó a los cuartos de final de la Champions.



Haaland señala con su mano los cinco goles.

la red, un zurdazo primero y un derechazo para completar el repertorio para el 5-0 y 6-0. En el medio, İlkay Gündogan había convertido el cuarto.

Y pudo haber sido aún

mayor, pero el DT catalán los sacó a los 17 minutos del segundo tiempo para darle un rato a Julián Álvarez. El argentino no pudo dejar su sello en la red en un encuentro que ya estaba

liquidado y que tuvo un 7-0 sobre el final por un golazo de De Bruyne desde afuera del área. Una paliza después de lo que había sido un magro 1-1 en la ida en Alemania.

**COPA DEL REY****Carrillo semifinalista con Al Hilal**

André Carrillo volvió a ser titular y sumó otra victoria con el Al Hilal. El peruano fue titular y jugó 70' en el triunfo frente a Al-Fateh 3-1 para meterse a las semifinales de la Copa del Rey de Campeones. El equipo de la 'Culebra' se puso al frente a los 17' gracias a Kanno. En el inicio del complemento de Oliveira le dio de nuevo la ventaja a Al Hilal. Finalmente, Ighalo a los 84' anotó para cerrar la victoria.

CON MIRAS A MARRUECOS Y ALEMANIA**Selección tuvo su primer día de entrenamiento**

La selección peruana cumplió su primer día de entrenamiento en la Videna. Con los jugadores del torneo local que forman

parte de la lista selectiva, la blanquirroja inició los trabajos pensando en los amistosos ante Marruecos y Alemania. Juan Rey-

noso y su comando técnico estuvieron a cargo de la primera jornada de entrenamiento. Los jugadores se pusieron a punto para competir por un cupo en la lista de viajeros.

Recordemos que el sábado, al finalizar los días de trabajos, el entrenador

de la selección dará a conocer la lista de convocados que viajará a disputar la primera gira europea del año. El primer amistoso de la blanquirroja será ante Alemania el sábado 25 a las 2:45 pm, mientras que tres días más tarde chocará contra Marruecos a las 4:30 pm.



EL MEJOR MOMENTO DE UNIVERSITARIO

Jorge Fosatti, técnico de Universitario, llenó de elogios a sus pupilos tras lograr la segunda victoria desde su llegada al equipo. “Segunda victoria en el campeonato de Universitario, no mía; se ganó en una plaza muy difícil para los equipos que vienen del llano”, sostuvo Fosatti en el aeropuerto.

Luego agregó: “Me siento feliz por el rendimiento de los futbolistas al ganar en un estadio y un rival complicado” Finalmente, sobre la efectividad de Herrera y Valera, aseguró. “Es importante que los delanteros marquen, pero es mucho más que el funcionamiento del equipo les permita convertir”.

QUISPE

Piero Quispe, jugador de Universitario, señaló que siente la misma confianza de antes y sigue trabajando para lograr sus objetivos y los del equipo. “Lo importante es ganar y se pudo lograr el resultado”, dijo el futbolista a su llegada a Lima tras la victoria del lunes de Universitario ante Binacional en Cusco.

Sobre su nivel comentó: “Para eso estoy trabajando, tengo la misma confianza de antes, siempre me he sentido así y voy a seguir trabajando para lograr los objetivos personales y grupales”.

CORZO

Aldo Corzo, defensor de Universitario, destacó el triunfo en Cusco y como trabaja el entrenador uruguayo desde su llegada al equipo. “Siento merecíamos el triunfo, fuimos muy inteligentes, pues tenemos buen equipo que entiende lo que desea el profesor”, sostuvo Corzo en el aeropuerto.

Luego agregó: “Dar vuelta al marcador en una plaza difícil como Cuzco es meritorio, por lo que le tenemos que dar mucho valor”.

TRAS SU TERCER TRIUNFO CONSECUTIVO, JUGADORES RESALTAN AL TÉCNICO URUGUAYO FOSATTI.

